



**ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA. -----**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, catorce de Noviembre del dos mil seis, ante mi, ABOGADO PIERO AYCART VINCENZINI-CARRASCO, Notario Suplente TRIGÉSIMO, de este Cantón, comparece el señor MARCO ANTONIO MARIDUEÑA TUFÍÑO, de estado civil casado, ejecutivo, a nombre y en representación de la Compañía **CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA.**, en su calidad de Gerente General. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA.**, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presento la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase autorizar e incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste el aumento de capital suscrito, y la consecuente reforma del estatuto social de la compañía CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA. y más de



y convenciones contenidas en las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor MARCO ANTONIO MARIDUEÑA TUFÍÑO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado y con domicilio en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de GERENTE GENERAL y por tanto representante legal de la compañía CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- **UNO)** La compañía CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA. se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Público del Cantón Guayaquil el dieciocho de marzo del año dos mil cuatro; la cual fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha Mayo trece del dos mil cuatro, con un capital suscrito de CUATROCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América. **DOS)** La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de fecha catorce de noviembre del dos mil seis, resolvió por unanimidad lo siguiente: **A)** Aumentar el capital suscrito de la compañía a CINCO MIL Dólares de los Estados Unidos de América; **B)** El aumento del capital suscrito a CINCO MIL Dólares de los Estados Unidos de América mediante la emisión de CUATRO MIL SEISCIENTAS nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual el capital social de la compañía será de CINCO MIL Dólares de los Estados Unidos de

América dividido en cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. **(C)** Reformar el Estatuto Social de la compañía en el **CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES Y RESERVA LEGAL.** - ARTICULO QUINTO en los términos que constan en el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios que se anexa como documento habilitante. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.** - Con los antecedentes expuestos, el señor MARCO ANTONIO MARIDUEÑA TUFIÑO, en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de la compañía CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA.; y debidamente facultado por la Junta General Universal y extraordinaria de Socios de fecha noviembre catorce del dos mil seis **DECLARA : UNO.-** Que se aumenta el capital suscrito de la compañía a CINCO MIL Dólares de los Estados Unidos de América; **DOS.-** Que se aumenta el capital suscrito a CINCO MIL Dólares de los Estados Unidos de América mediante la emisión de cuatro mil seiscientas nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a ser pagadas en la forma y modo expresados en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios del catorce de noviembre del dos mil seis; **TRES.-** Que se reforma el Estatuto Social de la compañía CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA. en el **CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES Y RESERVA LEGAL.**



QUINTO. según los términos de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA. que se anexa como documento habilitante; **CUATRO.-** Los Socios son de nacionalidad ecuatoriana. CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor MARCO ANTONIO MARIDUEÑA TUFÍÑO, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA. por los derechos que representa declara bajo la gravedad de juramento: UNO.- Sobre la correcta integración, suscripción y pago de las participaciones sociales por motivo del aumento de capital de la compañía que representa; DOS.- Que la compañía no es contratista del Estado ni de sus Instituciones. Tres.- Los Socios suscriptores son de nacionalidad ecuatoriana. CLÁUSULA QUINTA.- AUTORIZACIONES.- Queda facultado el Representante legal y el Abogado Patrocinador Gastón Correa Nieto para realizar las diligencias legales y administrativas que sean pertinentes a fin de formalizar y legalizar lo resulto por la Junta de Socios en mención. F) Abogado Gastón Correa Nieto, Matrícula Profesional número doce mil ciento cincuenta del Colegio de Abogados del Guayas. Anteponga y agregue usted, señor notario, todo lo demás que sea de estilo para la completa validez y firmeza de esta escritura e incorpore los habilitantes acompañados. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de

# CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA.

Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de  
CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA. celebrada en Noviembre 14 del 2006.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, en el domicilio de la compañía ubicada en Gral. Córdova 812 y Víctor Manuel Rendón, piso 4 oficina 4. Edificio Torres de la Merced, a los 14 días del mes de Noviembre del 2006 a las 09h30; se reunieron los socios de **CONSULTORES TAX & LEGAL C.LTDA.** con la asistencia de los siguientes socios: **ALEX X. PALACIOS LEON**, propietario de 160 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD\$1.00 cada una; **MARCO ANTONIO MARIDUEÑA TUFÍÑO**, propietario de 160 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD\$1.00 cada una; y, **DANNY FRANKLIN AGUILLON AGUILLON**, propietario de 80 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD\$1.00 cada una; que corresponde al total del capital social de la compañía que es USD\$ 400.00 (Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD\$ 1.00 cada una; con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la presentación de balances y demás documentación societaria a la Intendencia de Compañías.
2. Conocer y resolver sobre el aumento del capital social de CONSULTORES TAX & LEGAL C.LTDA. a base del monto de reinversión y capitalización de utilidades del 2005 y en numerario; y sobre la emisión de nuevas participaciones sociales.
3. Conocer y resolver sobre la Reforma de la escritura de Constitución de **CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA.**
4. Autorizar que el Representante Legal y el Abogado de la compañía realicen varias Gestiones Legales al respecto.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Juana Pino Rodríguez quien elabora la lista de asistentes; preside la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el Econ. Alex Palacios León, quien una vez constatado el quórum reglamentario y al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la Junta de Socios. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día y se procede a tratar los puntos del orden del día; habiéndose resuelto por unanimidad lo siguiente:

## CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA.

---

- a) Que a base del monto constante para reinversión y capitalización de utilidades del 2005 (USD\$ 3,497.00) y del monto en numerario (USD\$ 1,103.00), se **APRUEBA** el Aumento del Capital Social de **CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA.** en la suma de USD\$ 4,600.00 (Dólares de los Estados Unidos de América); quedando como capital suscrito el monto de USD\$5,000.00 Dólares de los Estados Unidos de América; para lo cual se emitirán cuatro mil seiscientas (4.600) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de de USD\$ 1.00 cada una.
- b) Que a cada Socio se le atribuye el porcentaje que les corresponde; quienes a su vez, según su derecho de preferencia suscriben y reciben respectivamente lo siguiente: **ALEX X. PALACIOS LEON**, 1.840 nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD\$ 1.00 cada una; **MARCO ANTONIO MARIDUEÑA TUFÍÑO**, 1.840 nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD\$ 1.00 cada una; y, **DANNY FRANKLIN AGUILLON AGUILLON**, 920 nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD\$ 1.00 cada una.
- c) Que se aprueba la reforma de la escritura de Constitución de la compañía; de tal forma que el texto del Artículo ya reformado será el siguiente:

**CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL SOCIAL, PARTICIPACIONES Y RESERVA LEGAL.- ARTICULO QUINTO:** El capital Suscrito de la compañía es de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ( USD\$ 5,000.00 ) dividido en cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una ( USD\$ 1.00 ).

- d) Aprobar que el Representante Legal de la compañía y el AB. Gastón Correa Nieto realicen todas las gestiones legales pertinentes a fin de perfeccionar o resuelto por la Junta de Socios.-

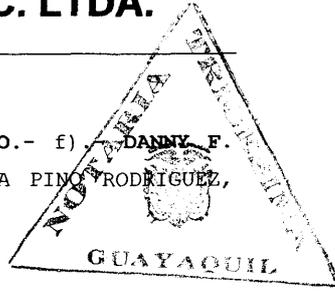
No habiendo otro asunto que tratar, quien Preside de la Junta la declaró concluida concediéndose un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la sesión y habiendo sido leída la presente Acta a todos los asistentes, ésta fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna; con lo que termina la Sesión a las 10h45 del mismo día, mes y año.- f) **ALEX X. PALACIOS LEON**

---

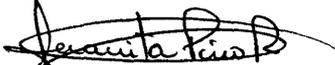
# CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA.

---

Presidente de la Junta.- MARCO A. MARIDUEÑA TUFINO.- f) ~~DANNY F.~~  
AGUILLON AGUILLON f) ALEX X. PALACIOS LEON. JUANA PINO RODRIGUEZ,  
Secretaria Ad-Hoc.



**CERTIFICO:** Que el Acta de Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de **CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA.** que antecede, es igual a la original que consta en los archivos de la compañía; a la cual me remito en caso de que sea necesario.- Santiago de Guayaquil, Noviembre 14 del 2006.-

  
**JUANA PINO RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA AD-HOC.**



---

# CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA.

## LISTA DE ASISTENTES

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA. CELEBRADA EN NOVIEMBRE 14 DEL 2006.-

SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA:

Socios	Participaciones Sociales	Monto
ALEX X. PALACIOS LEON	160	USD\$ 160.00
MARCO A. MARIDUEÑA TUPIÑO	160	USD\$ 160.00
DANNY F. AGUILLON AGUILLON	80	USD\$ 80.00

Guayaquil, Noviembre 14 del 2006.-



SRA. JUANA PINO RODRIGUEZ  
SECRETARIA AD-HOC



1970

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
TRIBUNAL ELECTORAL  
EL SALVADOR

**CERTIFICADO DE VOTACION**

N.º 10000  
N.º 10000

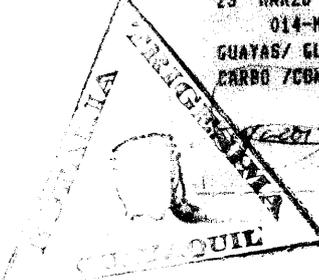
MARTIN GARCIA MORALES  
MARTIN GARCIA MORALES

PROVINCIA DE  
GARCIA MORALES  
PARROQUIA

SECRETARIA DE LA JEFATURA DE LA ZONA



CIUDADANIA 090972229-0  
 MARIBUENA TUFINIO MARCO ANTONIO  
 GUAYAS/GUAYABUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 23 MARZO 1966  
 014-N 0077 01689 N  
 GUAYAS/ GUAYABUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1966

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E234391242  
 CASADO TANYA LORENA LOBR CASTRO  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 ALBERTO MARIDUENZ  
 PIEDAD TUFINO  
 GUAYABUIL 23/07/2002  
 23/07/2014

REN 0078146





Guayaquil, 12 de julio de 2004

Señor  
**MARCO ANTONIO MARIDUEÑA TUFINIO**  
Ciudad:

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía **CONSULTORES TAX&LEGAL C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social por tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma de manera individual.

Usted reemplaza en el cargo al señor Alex Palacios León, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 20 de Mayo del 2004.

**CONSULTORES TAX&LEGAL C. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública de constitución celebrado el 18 de marzo de 2004 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Mayo de 2004.

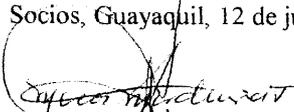
Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,



**Oscar Luis Palacios León**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta  
General de Socios

**RAZON:** Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSULTORES TAX&LEGAL C. LTDA.**, hecho a mi favor por la Junta General de Socios, Guayaquil, 12 de julio de 2004.

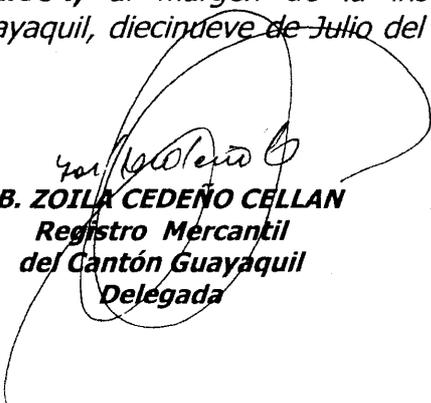


**MARCO ANTONIO MARIDUEÑA TUFINIO**  
C. I. 090972229-0  
Dirección: Córdova 812 y V. Manuel Rendón



REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL

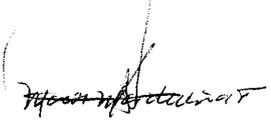
1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSULTORES TAX&LEGAL C. LTDA.**, a favor de **MARCO ANTONIO MARIDUEÑA TUFINIO**, de fojas **83.781 a 83.783**, Registro Mercantil número **12.978**, Repertorio número **20.532**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- **2.-** Se tomó nota de este nombramiento a foja **57.983** del Registro Mercantil de **2.004**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diecinueve de Julio del dos mil cuatro.-

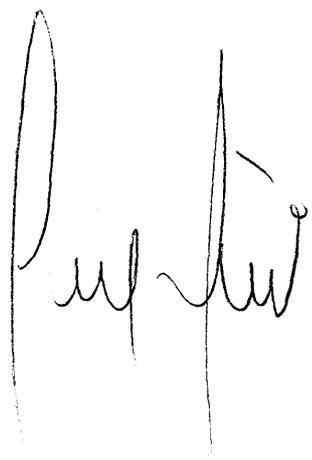
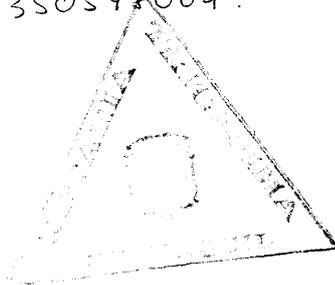
  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
Registro Mercantil  
del Cantón Guayaquil  
Delegada



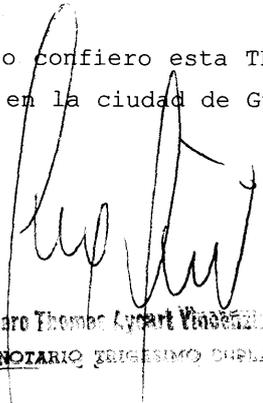
Orden: 114832  
Legal: Jorge Garcés  
Amanuense-Cómputo: Sara Carriel  
Depurador: Alexandra Coronel  
Razón-Anotación: Lanner Cobeña  
Revisado: 

principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

  
MARCO ANTONIO MARIDUEÑA TUFÍÑO  
c.c. 090972229-0 .  
c.v. 13-0093 .  
CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA.  
RUC. No.: 0992350592004 .



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA. Que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

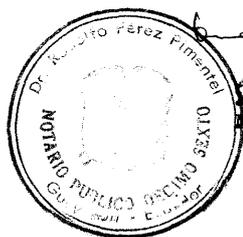
  
Ab. Pedro Thomas Lygart Vinuesa  
NOTARIO TRIGESIMO SUPLENTE

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CONSULTORES TAX&LEGAL C. LTDA. Otorgada ante, Notario Trigésimo Suplente Abogado Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, el día catorce de Noviembre del dos mil seis. Y en mi calidad de Notario Trigésimo Titular, Doctor Piero Aycart Vincenzini. He tomado nota de su aprobación mediante Resolución No. 06.G.DIC. 0009231, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, emitida con fecha veintiséis de Diciembre del dos mil seis, quedando anotada al margen de los testimonios que anteceden.- Guayaquil, 28 de Diciembre del 2006.- Doy fe.-

**Dr. Piero Aycart Vincenzini**  
NOTARIO TRIGESIMO  
CANTON GUAYAQUIL



**RAZON.-** Doy fe que en esta fecha y al margen de la matriz de fecha dieciocho de Marzo año dos mil cuatro, que contiene la escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CONSULTORES TAX&LEGAL C. LTDA.**, otorgada ante mi, he anotado la Resolución No. **06.6-DIC. 0009231**, de fecha veintiséis de Diciembre del dos mil seis, suscrita por el Abogado **JUAN RAMON JIMENEZ CARBO**, Intendente de Compañías de Guayaquil. **LO CERTIFICA. - EL NOTARIO. -**  
Guayaquil, 28 de Diciembre del 2006



*Rodolfo Pérez Fimientel*  
**Dr. Rodolfo Pérez Fimientel**  
NOTARIO PÚBLICO DECIMO SEXTO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 64.324  
FECHA DE REPERTORIO: 29/dic/2006  
HORA DE REPERTORIO: 11:16

**EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**

**1.- Certifica:** que con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil seis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 06-G-DIC-0009231, dictada el 26 de diciembre del 2006, por el Intendente de Compañía de Guayaquil; queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el aumento del capital y la Reforma de Estatutos, de la compañía **CONSULTORES TAX&LEGAL C. LTDA.**, de fojas 141.664 a 141.680, Registro Mercantil número 25.341. **2.-** Queda archivada una copia autentica de esta escritura **3.-** Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva. **4.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo a la ley bajo el número 1109 un extracto de la presente escritura pública.-

ORDEN: 64324  
LEGAL: Silvia Coello  
AMANUENSE: Sara Carriel  
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

*M*

REVISADO POR:



*[Handwritten signature]*

**B. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**